

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía Urbanizadora del Coto, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Compañía Urbanizadora del Coto, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de diciembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—19.368-C (93316).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Santiago Vallejo Heredia, el cual sirvió las Notarías de Valladolid (Colegio de Valladolid), Cabañaquinta (Colegio de Oviedo), Alcaudete (Colegio de Granada), Cullera (Colegio de Valencia), Santander (Colegio de Burgos) y Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 16 de diciembre de 1986.—El Decano accidental, Ignacio Solís Villa.—19.354-C (93304).

S. A. CROS

CONVERSION EN ACCIONES

Bonos emisiones mayo y julio 1986

De acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de dichos Bonos podrán suscribir cinco acciones de la Compañía, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, por cada bono de 10.000 pesetas.

Valor: 673,45 pesetas efectivas por acción, equivalente a un cambio del 134,69 por 100, que es un 10 por 100 menos que el cambio medio de la cotización en la Bolsa de Barcelona, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre de 1986.

El valor en junto de 5 acciones a razón de 673,45 pesetas por acción, es de 3.367 pesetas, importe en que quedará reducido el valor nominal de cada bono.

El restante nominal del bono, es decir 6.633 pesetas, se amortizará en las fechas y condiciones previstas en las escrituras de emisión.

Plazo de solicitud: Del 1 al 31 de enero de 1987, mediante escrito dirigido a «S. A. Cross», paseo de

Gracia, número 56, Barcelona 08007 o a través de Entidades e intermediarios financieros.

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los resultados sociales, que lo serán con efectos a partir del 1 de enero de 1987.

Barcelona, 31 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—86-C (235).

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE MALLORCA, S. A.

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Industrias Agrícolas de Mallorca, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 1986, ha acordado la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	11.195.306
Existencias	4.977.256
Deudores	113.750.081
Tesorería	11.550.417

Total Activo

Pasivo:

Capital	5.000.000
Reservas	53.410.154
Deudas largo plazo	18.565.889
Deudas corto plazo	60.009.837
Previsión impuestos	4.507.180

Total Pasivo

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1986.—El Liquidador.—5.758-D (92735).

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión enero 1973

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1987, páginas 165 y 166, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, serie A, donde dice: «163.001 a 153.100», debe decir: «163.001 a 163.100».

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 19 de diciembre de 1986:

V I J	M T Ñ	K O L	C F W
U P L L	L L V X	U G M	I R G

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—19.336-C (93293).

SETILTA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 1986, se procedió a la disolución y liquidación de esta Sociedad, la cual se formalizó en escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, con fecha 26 de noviembre de 1986, habiéndose aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.171.554
Con socios y Administradores ..	15.872.494
Total Activo	20.044.048
Pasivo:	
Capital	14.500.000
Reserva legal	2.900.000
Reserva voluntaria	2.097.896
Pérdidas y Ganancias	546.152
Total Pasivo	20.044.048

Barcelona, 11 de diciembre de 1986.—Un Administrador, José María Vilalta y Bernet.—19.498-C (94047).

EDIFICACIONES Y VIVIENDAS DEL SUR, S. A. (EVISURSA)

En Junta universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 28 de noviembre de 1986, fue acordada la disolución y liquidación de la misma, aprobándose en la propia Junta el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Efectivo metálico	4.505.690,10
Efectos a cobrar	659.111,00
Pérdidas y Ganancias	15.659.667,64
Total Activo	20.824.468,74

Pasivo:

Capital social	1.200.000,00
Reservas legales	240.000,00
Fondo de reserva	19.384.468,74

Total Pasivo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 29 de noviembre de 1986.—El Presidente, Manuel Méndez León.—El Secretario, Alberto López García.—19.340-C.—(93297).

CERAMICA BELLAVISTA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera Madrid

Cádiz, sin número, en Dos Hermanas (Sevilla), el próximo día 27 de enero de 1987 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de reducción de capital social.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 29 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-57-C (216).

PIANELLI & TRAVERSA ESPAÑOLA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1986, página 42520, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «PIANELLI & TRAVERSA ESPAÑOLA, S. A.», debe decir: «PIANELLI & TRAVERSA ESPAÑOLA, S. A.».

URBAYCON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 1987 a las dieciocho horas.

Primera.-Convocatoria en el domicilio social en calle Alfonso X el Sabio, número 20, 1.º C.

Segunda.-Convocatoria para el día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Cese de miembros del Consejo de Administración y elección nuevos Consejeros.

Tercero.-Análisis situación Sociedad y adopción de acuerdo sobre la enajenación de activos de la misma.

Cuarto.-Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración actual.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cartagena, 2 de enero de 1987.-El Secretario-Consejero-delegado.-84-D (219).

LONAR, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas a quienes interese que la Sociedad expresada, en Junta general de fecha 22 de diciembre de 1986, acordó la reducción del capital social en la cifra de 6.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 500 pesetas cada una, restituyendo a los accionistas 500 pesetas por cada acción antigua.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.-El Secretario, Francisco Navarro Navarro.-19.688-C (94770).

1.ª 6-1-1987.

EUROFOSTER, S. A.

Co. vocatoria de Junta general extraordinaria

Por haberlo solicitado así un accionista de la Compañía que posee más del 10 por 100 del capital social, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el 24 de enero de 1987, a las diez horas, en primera

convocatoria, en la avenida de América, número 26, 1.º C de Madrid, que se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio del domicilio social actual y modificación estatutaria consiguiente.

Segundo.-Cese de Consejeros, sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único. Y modificación de Estatutos que resulte.

Tercero.-Reducción del capital social para restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad; aumento simultáneo de aquél y modificación de Estatutos que resulte.

Cuarto.-Revocación de poderes otorgados por la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-74-C (217).

PIVISA

La Junta general de PIVISA, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1986, acordó:

- Reducir el capital social de PIVISA en 6.930.000 pesetas (seis millones novecientos treinta mil pesetas), reduciendo el valor nominal de las 70 acciones desembolsadas a 1.000 pesetas nominales y reintegrar al Ayuntamiento de Igualada el capital aportado en las fincas descritas en el apartado III.B) de la escritura de constitución, por valor de 5.560.700 pesetas, según el Balance de 31 de diciembre de 1984, y el efectivo necesario hasta completar las 6.930.000 pesetas en que se reduce el capital.

- Modificar el artículo 5.º de los Estatutos, que quedará redactado de la forma siguiente:

«El capital social se fija en 70.000 pesetas, que aporta totalmente el Ayuntamiento de Igualada. Estará dividido en acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 70, todas ellas intransferibles por su carácter público y representativas de una parte alícuota del capital.»

La cual cosa se hace pública para su general conocimiento y efectos.

Igualada, 9 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Sociedad, Manuel Miserachs Codina.-19.667-C (94666).

1.ª 6-1-1987.

CONSORCIO NACIONAL DEL LEASING, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, el día 28 de enero de 1987, a las dieciocho treinta horas, en los salones del hotel «Princesa Sofía», sito en esta ciudad de Barcelona, plaza de Pio XII, número 4. Junta cuya primera convocatoria también se señala para el anterior día, 27 de enero de 1987, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social de la Compañía, mediante la emisión de acciones ordinarias en la cuantía y condiciones y con la prima de emisión que, en su caso, se acuerde por la propia Junta general.

Segundo.-Revocación en la parte no dispuesta de la autorización concedida al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Compañía en la Junta celebrada el pasado día 30 de junio de 1986.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para que, caso de adoptarse el acuerdo de ampliación de capital y una vez cubierta la

suscripción de acciones que se emitan como consecuencia de dicho acuerdo, pueda a su vez ampliar el capital hasta el máximo legal, facultándole expresamente para señalar las condiciones de dicha ampliación.

Cuarto.-Modificar los Estatutos sociales en la parte que se vea afectada por los anteriores acuerdos.

Quinto.-Delegaciones que sean necesarias para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-8.008-8 (94764).

APARGARAG, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 13 de noviembre de 1986, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 9.000.000 de pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 1.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-Un Administrador.-19.668-C (94669).

1.ª 6-1-1987.

INVESTLAND, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Investland, Sociedad Anónima», antes «Cuétara, Ortega y Viadero, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, ambos de 1987, a la misma hora, en segunda, previo informe del Letrado asesor, en el domicilio social, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Supresión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único, con modificación de los órganos de gobierno de la Sociedad y de los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de los Estatutos sociales y supresión de los artículos 37, 38, 39, 40 y 41 de dichos Estatutos.

Segundo.-Reducción del capital social a cero pesetas y simultáneo aumento a 90.000.000 de pesetas, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

El Astillero, 23 de diciembre de 1986.-19.655-C (94654).

PLURINCO COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Diagonal, 539, tercero, derecha), el día 10 de febrero de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en

el mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria del ejercicio de 1986.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación al 31 de diciembre de 1986 y de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de diciembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.007-8 (94763).

VIDRIERIAS MASIP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 4 de febrero de 1987, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, para siguiente día hábil, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Barcelona, 17 de diciembre de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Xavier Borrellas Masip.—19.633-C (94638).

INTER-ATLANTICA COMERCIAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Inter-Atlántica Comercial, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, en el número 57 de la Gran Vía, el día 30 de enero de 1987, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y otorgamiento de poderes.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.—Un Consejero-delegado, H. J. A. Castelljns.—19.671-C (94674).

RIO CAVA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 29 de enero de 1987, y, en segunda, si procediese, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en la Federación de Empresarios de La Rioja (Hermanos Moroy, 8, cuarta planta), con el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1986.

b) Aplicación de sus resultados.

c) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

d) Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

e) Acuerdos complementarios.

f) Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse a las diecinueve treinta horas de los señalados días 29 y 30 de enero de 1987, en primera y segunda convocatoria, si procediere, con este

Orden del día

Primero.—Reducción de la cifra del capital social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Logroño, 1 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo.—5.924-D (94756).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

De conformidad con las condiciones señaladas para las emisiones de cédulas hipotecarias de esta Entidad, referentes a sus tramos «C» de tipo de interés variable se comunica que los tipos a aplicar a los cupones que tengan vencimiento durante el año 1987 serán los siguientes:

	Porcentaje anual bruto
Octava 8.ª emisión	9,875
Novena 9.ª emisión	8,875
Décima 10.ª emisión	8,875
Undécima 11.ª emisión	9,000

Madrid, 26 de diciembre de 1986.—El Director de Inversiones Centralizadas.—19.666-C (94665).

BBC BROWN BOVERI, S. A. Y BROWN BOVERI, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas el día 1 de enero de 1987, los accionistas de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima» y «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), han acordado unánimemente fusionarse en la siguiente forma:

Primero.—«Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), absorbe a «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última.

Segundo.—Para efectuar la absorción, «Brown Boveri, Sociedad Anónima» (antes «Metron, Sociedad Anónima»), ha acordado ampliar su capital en la cantidad de 687.504.000 pesetas, mediante la emisión de la serie número 22, de 1.375.008 acciones, al portador, de un valor de 500 pesetas cada una, iguales a las 958.000 acciones de las 21 series actualmente existentes, que se entregarán en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida, a cambio del traspaso a título universal de todo su patrimonio y actividades.

Tercero.—Cada accionista de «BBC Brown Boveri, Sociedad Anónima», recibirá por cada acción dos acciones de «Brown Boveri, Sociedad Anónima».

Cuarto.—A efectos económicos, se entenderá hecha la fusión el 1 de enero de 1987.

Quinto.—Los accionistas de «Brown Boveri, Sociedad Anónima», han renunciado al derecho de suscripción preferente.

Sexto.—Esta publicación se hace en conformidad a lo dispuesto por los artículos 134 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pero se hace presente que ningún accionista posee el derecho de disidencia o separación.

Séptimo.—La fusión acordada está sometida a la condición suspensiva de que la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda confiera la autorización de rigor.

Barcelona, 1 de enero de 1987.—Los Consejos de Administración.—7-10 (166).

y 3.ª 6-1-1987

COMERCIAL OPERADORA DE RECREATIVOS, S. A. (COIRSA)

TERRASSA (BARCELONA)

Calle Pi i Margall, número 201

AVANCES COMERCIALES DE TECNOLOGIA, S. A. (ACOSA)

LEON

Calle Obispo Almarcha, número 38

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales, el día 1 de enero de 1987, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Coirsa» con «Avances Comerciales de Tecnología, Sociedad Anónima», en anagrama (ACOSA), mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Comercial Operadora de Recreativos, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes de activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos Balances de las dos Sociedades, cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Terrassa, 2 de enero de 1987.—El Presidente.—40-C (24).

3.ª 5-1-1987

AGRO-ARCHIDONA, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Entidad «Agro-Archidona, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de diciembre de 1986, acordó la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, haciendo entrega a los socios del activo y pasivo de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo a accionistas (Cuenta de Liquidación)	15.969.343,59
Pasivo a accionistas (Cuenta de Liquidación)	15.969.343,69

Madrid, 23 de diciembre de 1986.—19.641-C (94643).